

BANDO

Convocadas Elecciones Generales para el día 29 de noviembre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y RD 1799/2003, de 26 de diciembre, desde el día **12 al 19 de octubre del presente año**, en el Excmo. Ayuntamiento de Laredo se encuentra el Censo Electoral cerrado a 1 de agosto de 2026, para su comprobación, pudiendo presentar las reclamaciones que se estime oportunas al mismo.

Cualquier persona **española**, empadronada en este Municipio con anterioridad al 1 de agosto de 2026, podrá realizar a través de los funcionarios del Departamento de Secretaria en la planta primera del Ayuntamiento, la consulta y reclamación al Censo que estime pertinente, en los días hábiles **desde el 12 al 19 de octubre desde las 9,00 horas a las 13,30 horas**.

A la hora de comprobar y efectuar las reclamaciones, el interesado presentará **OBLIGATORIAMENTE** el **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD, PASAPORTE O PERMISO DE CONDUCIR**.

Laredo, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1	MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ	10/10/2026	ALCALDE/SA
--------------	--------------------------	------------	------------

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es